### Escuela Básica San José School



# **PROYECTO** EDUCATIVO 2019 **INSTITUCIONAL**

(actualización)



"Hacia una Educación Integral"

SANTA PETRONILA Nº3 ESTACIÓN CENTRAL SANTIAO

# **INDICE**

Temas	Páginas
Indice	4
Presentación	5
Reseña Histórica	6 - 7
F.O.D.A.	7 - 8
Antecedentes del entorno	8
Organización Administrativa Institucional	9 - 13
- Organigrama	
<ul> <li>Equipo de Gestión Escolar</li> </ul>	
- Consejo Escolar	
<ul> <li>Unidad Técnico Pedagógica</li> </ul>	
- Equipo de Convivencia Escolar	
Marco Filosófico Curricular	14 - 15
- Misión y Visión	
<ul> <li>Objetivo General</li> </ul>	
<ul> <li>Principios de la Comunidad</li> </ul>	
Educativa	
- Nuestra Filosofía Educacional	
Sellos Identitarios	16 - 17
Perfiles	17 - 18
Marco Operativo	19 - 20
- Obetivos estratégicos	

### **CONTEXTO**

### Introducción

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la gestión escolar. El Ministerio de Educación lo define como "un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla".

Se trata del proyecto que la institución requiere para lograr una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde se inserta, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen una identidad al establecimiento.

El PEI es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistematizada hacer viable la misión de un establecimiento y que requiere de una programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes.

El presente proyecto orienta la gestión y dirección de los procesos de aprendizaje. Es la identidad del establecimiento que la distingue de otro, en él se expresan los valores, actitudes y comportamiento esperados en un estudiante que egresa del establecimiento educacional. El PEI es un instrumento orientador para todas las acciones y reglamentos de la comunidad y es fundamental que el Consejo Escolar conozca de sus contenidos y pueda ser consultado respecto de sus definiciones.

Hoy los establecimientos con subvención escolar preferencial y según lo establecido en ley N° 20.248 establece que todas las unidades educativas deben tener un Proyecto Educativo Institucional actualizado y evaluarlo anualmente para introducir los cambios necesarios.

La División de Educación General del Ministerio de Educación, señala al respecto que un Proyecto Educativo para que realmente sea significativo y tenga presencia en las políticas educativas de la comuna, tiene que tener la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y expectativas de la población del sector en que está inmersa la escuela.

Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en las escuelas, a saber: las acciones

pedagógicas; las administrativas; las financieras; las organizativas; las sistémicas (que son aquellas que vinculan al establecimiento con otras instancias educacionales, es decir, con las Direcciones Provinciales, Suupereduc, Agencia de Calidad etc.); las convivenciales, que son aquellas que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar; y las comunitarias que establecen la comunicación de la escuela con su entorno.

Es por ello que el Proyecto Educativo Institucional, debe contener, no solamente los nuevos programas de acción y proyectos que la institución se propone, sino que debe articular muy centralmente, los programas y proyectos que se desarrollan en la escuela, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo y el Proyecto Enlace, entre otros, jerarquizándolos y dando coherencia e integración al conjunto del quehacer escolar.

De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se realizan en la escuela cotidianamente, y que muchas veces no están ni reconocidas ni legitimadas como actividades integrantes de la escuela.

Esta articulación de diferentes ámbitos o dimensiones de la gestión escolar y el reconocimiento de los programas y proyectos que la escuela realiza en esos ámbitos, permite, asimismo, que no se pierda de vista que el sentido último de toda actividad en la escuela es posibilitar que se cumpla la intencionalidad pedagógica de la institución escolar.

De esta forma, el Proyecto Educativo Institucional posibilita la acción coordinada del conjunto de personas que componen la comunidad educativa: directores, jefes de las unidades técnico pedagógicas, profesores, asistentes de la educación (paradocentes), alumnos, padres y apoderados, y auxiliares. Esta acción concertada de la comunidad educativa pasa a estar dotada de significación, dirección y racionalidad.

# **Información Institucional**

Nombre	Escuela Básica Particular San José School
R.B.D	10019-6
Dependencia	Particular Subvencionado
Dirección	Avenida Santa Petronila № 3
Ciudad	Santiago
Comuna	Estación Central
Región	Metropolitana
Dependencia	Particular Svbencionado
Resolución Mineduc (Decreto cooperador)	№ 13421 del 26 de Octubre de 1982
Niveles que imparte	1º a 8º básico.
Fono	7794956
Correo electrónico	sanjoseschool@yahoo.com
Niveles que atiende	1º a 8º básico.
Jornada	Doble jornada
Número de semanas de trabajo	40
Número de cursos por nivel	1
Adscrito a:	Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP)
	Proyecto de Integración Escolar (PIE)
	Programa ENLACES
Directora	María Trinidad López Douglas
Jefa de U.T.P	Pamela Navarro López

Sostenedor	Corporación Educacional San José School
Representante legal	Carlos Navarro Serey
Encargado de convivencia escolar	Christian Medina Paredes
Número de Docentes	16
Número de Asistentes de la educación	7

### Reseña Hisórica

La Escuela básica San José School nace de la iniciativa de los profesores Carlos Arturo Navarro Serey y María Trinidad López Douglas el día 26 de octubre del año 1982. Ambos docentes dedicados toda la vida a enseñar, en ellos surge la convicción de aportar a la comunidad que los vio crecer, con educación de calidad y muy cercana, familar y con valores y principios que demandaba la sociedad de la época. Incialmente parten con cursos combinados de kinder a segundo básico para posteriormente ir ampliando a otros nieveles, con la clara idea de incorporar todos los cursos de enseñanza básica.

En el año 2016 se conforma la **Corporación Educacional San José School**, en el marco de la Reforma Educacional, cumpliendo así con los reuqerimientos que establece la Ley de Inclusión, que incorpora la gratuidad para los establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

Actualmente el establecimiento funciona como escuela básica, gratuita con Proyecto de Integración Escolar y atiende cursos de primero a octavo básico con una matricula cercana a los 290 estudiantes.

### F. O. D. A.

#### Fortalezas.

Son Consideradas Fortalezas de la escuela:

- Profesores Titulados, y en permanente Perfeccionamiento.
- Proyecto de Integración con 4 Especialistas contratados desde el inicio del proyecto (fonoaudióloga ,psicóloga, educador diferencial con mención en TEL, educadora diferencial con mención en TEA).
- Plan de Mejoramiento Educativo LEY SEP.
- Equipo de gestión activo y proactivo.
- Equipo docente con un alto compromiso por la Escuela.
- Centro de padres y alumno organizado y cooperadores de la escuela.
- Materiales audiovisuales.
- Sala de computación equipada para un curso completo.
- Salas con tecnología y climatizadas.
- Biblioteca CRA.
- Asesoría externa ATE.
- Capacitación permanente.

### **Oportunidades:**

Las oportunidades existentes para el quehacer pedagógico son:

- Asesoría desde el Ministerio para el Mejoramiento de la Gestión Escolar.
- Atención de alumnos con problemas de rendimiento y conductuales por parte de especialistas (Psicóloga).
- Ley Subvención Escolar Preferencial
- Programa de atención dental y de Salud bucal, visual y postural Cosam
- Participación en eventos a nivel Comunal por coordinador de extraescolar
- Bajo índice de Repitencia.
- Integración de Padres y Apoderados en las actividades Extraprogramáticas.
- Patio Cubierto y recreativo.
- Redes de apoyo.

### **Debilidades:**

- Recursos económicos limitados.
- Alto porcentaje de alumnos vulnerables.
- Inasistencias reiteradas de alumnos y alumnas.
- Falta mayor compromiso de Padres y Apoderados por el rendimiento Escolar de sus pupilos.
- Monitoreo de logro y avances de los alumnos de forma más continua.
- Institucionalizar algunas practicas de diseño de clases y metodología en el aula.

#### Amenazas:

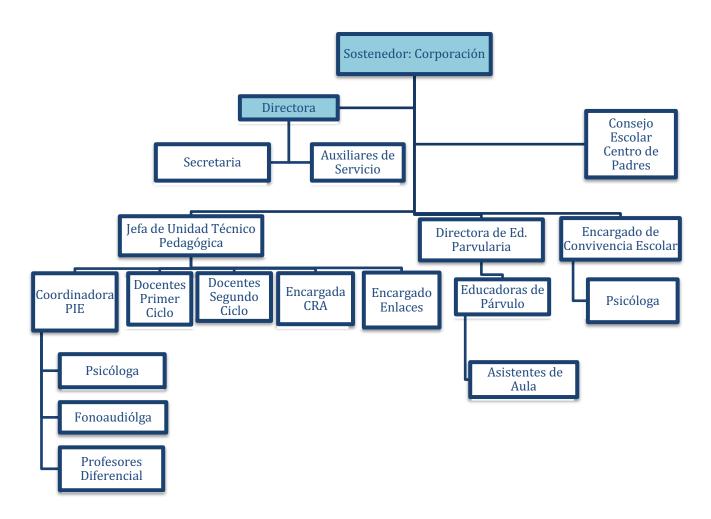
- Bajo nivel de educación de los padres.
- Falta de compromiso desde el hogar de algunos alumnos y alumnas.
- Falta de altas expectativas de padres, apoderados y alumnos en relación a los logros académicas
- Alumnos provienen de familias numerosas, de bajos ingresos.
- Falta de recintos apropiados para el desarrollo de actividades deportivas, gimnasio.

### **ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

La Escuela básica San José School se encuentra ubicada en una zona residencial de Estación Central, muy cercana a sistemas de transportes tales como; buses interurbanos, metro, ferrocarriles, Transantiago. El entorno ha expermientado un alto desarrollo inmobiliario y en general es un barrio tranquilo. Sin embargo en los alrededores se pueden obervar algunas poblaciones que presentan índices altos de vulnerabilidad social.

# ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

### Organigrama



### Equipo de Gestión Escolar

Integrantes	
Nombre	Cargo
Carlos Navarro Serey	Rep. Legal Corporación Educacional San José School
María Trinidad López	Directora
Pamela Navarro López	Jefa de U.T.P.
Christian Medina Paredes	Encargado de Convivencia.

- Conducir procesos que aseguren una mejor calidad de la educación y un mejoramiento de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida escolar.
- Velar por el cumplimiento de las estrategias, actividades y acciones tendientes a mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
- Asegurar una convivencia escolar armónica y el cumplimiento de los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Dar cumplimiento a la Programación Anual de Actividades Curriculares y todos sus Programas de Acción.
- Implementar, monitorear y realizar seguimiento y evaluación a las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo en las áreas de Liderazgo y Gestión de Recursos.

### Consejo Escolar

Integrantes	
Nombre	Cargo
María Trinidad López Douglas	Directora
Carlos Navarro Serey	Representante legal Corporación Educ. San José School Ltda.
Christian Medina Paredes	Representante de los docentes.
Alejandrina Oyarce	Representante de los apoderados.
Martina Paredes	Representante de los alumnos
Ruben Muñoz	Representante de los asistentes de la educación.

- Dar a conocer la cuenta anual de la gestión educativa y la cuenta pública.
- Conocer y analizar los principales lineamientos del PEI y PME.
- Informar el Plan anual de gestión de convivencia escolar.
- Informar la programación anual de las actividades curriculares.
- Dar a conocer el estado de avance del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Entregar informe de visitas de fiscalización del Ministerio de Educación.
- Informar sobre el monitoreo a la Programación Anual de actividades curriculares.
- Dar a conocer el plan de trabajo del Centro de Padres y Apoderados.
- Informar los resultados del rendimiento escolar semestral y anual.
- Analizar y socializar el Manual de Convivencia Escolar.

### Unidad Técnico Pedagógica

Integrantes	
Nombre	Cargo
Pamela Navarro López	Jefa de U.T.P.
Pamela Navarro López	Coordinadora P.I.E.
María Trinidad López	Directora

- Asegurar la implementación y adecuación de Planes y Programas de Estudio.
- Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo a los resultados de aprendizaje.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula y la cobertura curricular.
- Retroalimentar el desempeño de los docentes.
- Asegurar la adecuada planificación curricular.
- Asegurar procesos de evaluación idóneos y pertinentes.
- Asegurar y coordinar la incorporación a programas de apoyo y refuerzo a aquellos alumnos que presentan rezago en el aprendizaje.
- Implementar acciones de apoyo a estudiantes en articulación con la coordinación del Proyecto de Integración Escolar.
- Implementar, monitorear y hacer seguimiento de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo en el área de gestión del curriculum.

### **Equipo de Convivencia Escolar**

Integrantes	
Nombre	Cargo
Christian Medina Paredes	Encargado de Convivencia Escolar
Claudia Saldes	Psicóloga

- Asegurar relaciones armónicas y equilibradas entre los estudiantes.
- Mejorar las estrategias pedagógicas de orientación y formación de estudiantes en convivencia escolar.
- Asegurar el cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar.
- Realizar seguimiento a los estudiantes que presentan dificultades psicosociales.
- Implementar acciones en el Plan de Mejoramiento Educativo para potenciar la convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa.
- Monitorear y realizar seguimiento de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo en el área de convivencia escolar.

### MARCO FILOSÓFICO - CURRICULAR

#### Visión

La Escuela Básica Particular San José School propicia ambientes educativos que fomentan iniciativas emprendedoras de todos sus actores, con el compromiso de todos y cada uno en la formación de niños y niñas ,en un proceso donde los padres, los educadores y los alumnos y alumnas del establecimiento trabajan mancomunadamente y cuyos resultados se orientan a una educación de calidad y a la formación con valores sólidos y capacidades y habilidades cognitivas ,sociales ,deportivas y afectivas consolidadas.

### Misión

La Escuela Básica Particular San José School asume como misión enfrentar el desafío de brindar una educación de calidad, atendiendo a la diversidad y proporcionando a nuestros alumnos y alumnas los medios necesarios, para integrarlos efectivamente con conocimientos, habilidades , aptitudes y valores sólidos a esta sociedad :Nuestro sello la integración efectiva de todos los alumnos y alumnas independiente de sus capacidades o limitaciones quienes serán atendidos en el marco de la equidad y la igualdad de oportunidades atendiendo sus NEE en nuestro proyecto de integración "JUNTOS EN LA INTEGRACION ESCOLAR".

### **Objetivo General:**

El Objetivo General de la Escuela Básica Particular San José School es mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos y alumnas, potenciando su desarrollo integral y valórico e instaurando una cultura que favorezca el desarrollo de mejores prácticas pedagógicas, junto con fortalecer el trabajo y participación activa con los padres y la familia.

### Del Proceso Pedagógico.

- 1 Crear las condiciones para un aprendizaje integral, en un ambiente familiar, inclusivo, con valores y en sana convivencia escolar.
- 2 Contribuir a una sociedad valórica que les permita una superación armónica en la sociedad y vida futura, enfrentando con éxito los nuevos desafíos.
- 3 Contribuir a lograr una actitud de protección y cuidado del medio ambiente.
- 4 Mantener e incorporar la tecnología al proceso educativo de acuerdo con las necesidades y las tendencias tecnológicas, optimizando los procesos organizacionales y educativos.

#### Marco Filosófico.

Deseamos que nuestros educandos egresados de Octavo Año Básico sean personas afectivas, respetuosas, deliberantes, criticas, autónomas, creativas, emprendedoras y con espíritu deportista, con algún grado de responsabilidad en sus decisiones; con conocimientos, habilidades y destrezas actualizadas que les permitan continuar estudios superiores de acuerdo a sus capacidades, esfuerzos y voluntad; que puedan enfrentar el futuro con las capacidades modernas que éste requiere. Todo ello debiéndose desarrollar en un ambiente físico cómodo, socialmente agradable, acogedor, familiar y respetuoso, considerando los valores culturales y medioambientales de su entorno.

Entregar a nuestros alumnos una educación integral, basada en los principios de calidad, igualdad, equidad y participación; centrada en valores humanistas, pluralistas y democráticos. En suma, nuestra tarea es formar alumnos autónomos, reflexivos, creativos, emprendedores, deliberantes y críticos; respetuosos de su entorno familiar, social-cultural, medio ambiental y de los valores patrios, para que puedan continuar estudios superiores.

Nos comprometemos a mejorar permanentemente el nivel de aprendizaje de los alumnos a través de prácticas pedagógicas innovadoras y el apoyo tecnológico actualizado; producto de un constante perfeccionamiento docente y directivo, que permita un proceso de autoaprendizaje en el alumno o del aprender a aprender, de manera de incentivar el placer por el aprender de nuestros educandos, en un marco pedagógico holístico, de modo que nuestra escuela se desarrolle y se convierta en un establecimiento educacional de primer

nivel provincial, considerando siempre el apoyo de los padres, apoderados, comunidad y Ministerio de Educación.

### Principios y enfoque educativo

Los directivos de la Escuela permanentemente vigilan el diseño del currículo e implementan el plan estratégico que permite mejorar la enseñanza y el aprendizaje en todos los contextos definidos en nuestro PEI. En este sentido los aspectos claves considerados son:

- Planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en equipo desde las distintas asignaturas. La planificación conjunta del profesorado y la importancia de considerar metas comunes que son asumidas y compartidas por todos.
- Existe un compromiso con el aprendizaje de los alumnos, confiando en sus posibilidades y mostrando altas expectativas hacia ellos.
- La implicación de los docentes con los alumnos en el proceso de su propio aprendizaje, con el objetivo de potenciar el desarrollo intelectual y humano.
   Una de las tareas prioritarias de nuestros profesores es la de analizar el contexto y las características de sus alumnos, para establecer con ellos los vínculos necesarios a través de sus intereses, problemas y dificultades.
- Asesoría permanente al equipo directivo, para fortalecer la gestión institucional.
- La actualización permanente del profesorado en metodologías, tecnología educativa, estrategias didácticas y en los contenidos, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.
- Incorporación permanente de procesos de seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizajes del los estudiantes, para reformular las prácticas y toma de decisiones pertinentes.
- La propuesta curricular del establecimiento surge en el marco de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes a través de un currículum participativo y pertinente, teniendo presente la efectividad, la innovación curricular, y la atención a la diversidad, acompañado de un proceso de evaluación sistemático y permanente en el marco de la buena enseñanza y la buena dirección.
- La Escuela Básica San José School considera que la corriente holística es la más apropiada para guiar nuestro quehacer docente, debido a que esta corriente es una forma constructivista de entender el aprendizaje; centrada en los procesos de adquisición de conocimientos, según la cual el alumno adquiere una comprensión más profunda al establecer conexiones entre las distintas áreas de conocimiento, el individuo, las comunidades y el mundo.

### **SELLOS IDENTITARIOS**

De acuerdo a trabajo realizado en las jornadas de reflexión con la comunidad educativa, sobre el PEI con los distintos estamentos: Los sellos definidos de manera participativa son:

- Educación integral (deportiva, tecnológica, artística)
- Una educación inclusiva (trabajo con la diversidad)
- Formación de valores.
- Integración y participación de la comunidad educativa.

### **MARCO OPERATIVO**

### **Objetivos estratégicos**

### Gestión del curriculum.

 Fortalecer los procedimientos y prácticas pedagógicas para el aseguramiento de la implementación y evaluación efectiva del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes con el fin de lograr los Objetivos de Aprendizaje de las bases curriculares y que estos desarrollen todas sus potencialidades.

### Liderazgo.

 Fortalecer los equipos directivos para el diseño, articulación y conducción adecuada de los procesos institucionales, con el propósito de desarrollar aprendizajes integrales en los estudiantes, de acuerdo a los prncipios educativos y formativos de PEI, propiciando el diálogo, el respeto por la diversidad y la participación democrática de todos los miembros de la comunidad educativa.

#### Convivencia Escolar.

 Promover permanentemente en el proceso educativo de los estudiante espacios de formación integral, prácticas y procedimientos para identificar problemáticas atingentes de diversa índole, y generar planes de acción resolutivos de manera participativa, acorde a los valores de nuestro PEI, que potencien el trabajo colaborativo, la convivencia y promuevan la aceptación y la vinculación sana con los demás y el entorno.

### Gestión de Recursos.

 Implementar acciones que permitan potenciar la planta profesional, con espacios para una constante evaluación y retroalimentación del desempeño, que permita diagnosticar de manera adecuado las necesidades de perfeccionamiento y formación continua de los docentes. Gestionado de manera óptima el contar con los equipos de trabajo, los recursos financieros, infraestructura, equipamientos y materiales educativos, para desarrollar y potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

### **PERFILES**

### Perfil del Alumno:

El alumno de la Escuela San José School deberá conocer, respetar, asumir y practicar los principios educacionales que fundamentan la labor educacional de nuestra escuela:

- 1.-Conocer y acatar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- 2.-Promover un clima de aceptación a la diversidad y a un ambiente de sana convivencia escolar.
- 3. Desarrollará un profundo respeto no sólo por sí mismo, sino también por los demás.
- 4. Asumirá sus responsabilidades frente al ejercicio de su libertad.
- 5. Desarrollará el espíritu de solidaridad.
- 2. Área intelectual y cultural.
- 1. Valorará el aprendizaje continuo.
- 2. Desarrollará sus capacidades intelectuales en la búsqueda del conocimiento
- 3. Desarrollará hábitos de estudio y trabajo personal.
- 4. Llevará a efecto su aprendizaje en forma autónoma.
- 5.-cumplirá con sus responsabilidades escolares.
- 7. Desarrollará su espíritu de creatividad, iniciativa, crítica y autocrítica.

### Área social y afectiva: En esta área el alumno deberá:

- 1. Desarrollar autonomía y libertad en el ejercicio de sus derechos.
- 2. Desarrollar responsabilidad con respecto a sus actos y al cumplimiento de sus deberes; desarrollará y ejercerá autodisciplina.
- 3. Ejercer positivamente su capacidad de liderazgo y su espíritu de superación.
- 4. Establecer vínculos sociales y afectivos respetuosos, estables y auténticos con los miembros de su comunidad.
- 6. Desarrollará su espíritu de solidaridad y de lealtad con su medio y con el mundo exterior.
- 7. Se integrará positivamente a la comunidad escolar.
- 8. Solidario, respetuoso, leal, honesto, alegre y buen compañero.

### Perfil del Docente:

- 1.-Comprometido con la Escuela.
- 2.-Con un alto grado de responsabilidad frente a su trabajo como docente.
- 3.-Puntual y respetuoso de las normas administrativas de la escuela.
- 4.-Respetuosos y amables con los alumnos y alumnas y personal en general del establecimiento y con todos los miembros de la comunidad educativa.
- 5.-Organizado y preparado para sus clases.
- 6.-Conciliador y efectivo como mediadores frente a conflictos.

- 7.-Con un alto grado de superación, dispuesto a la capacitación permanente.
- 8.-Solidario, respetuoso, promotor/a de valores.
- 9.-Titulado y formal en su aspecto y proceder.
- 10.-Pro activo y diligente.
- 11.-Altamente capacitado, en perfeccionamiento continuo.
- 12.-Participativo y colaborador.
- 13.-Atento y de excelentes modales.
- 14.-Excelente presentación personal.
- 15.-De trato y vocabulario idóneo.
- 16.-Maneja contenidos y malla curricular.
- 17.-Innovador.
- 18. Leal, proactivo, responsable y competente.

### Perfil del Apoderado:

- 1.- Colaborador y responsable en el cumplimiento de sus deberes y compromisos con su pupilo/a y con el establecimiento.
- 2.- Comprometido con el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 3.- Activo socialmente en la comunidad educativa.
- 4.- Identificado y comprometido con el Proyecto Educativo y las Normas de Convivencia Escolar de la escuela.
- 5.- Respetuoso con los Profesionales, funcionarios y miembros de la comunidad educativa.

### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

En consejos de profesores y reuniones de equipo de gestión se realizará análisis del Proyecto Educativo Institucional y sus respectivas modificaciones. Al menos uno al semestre se dedicará a trabajar en nuestro PEI. Todos los cambios propuestos serán actualizados una vez al año, para ser subidos a la platafora del Ministerio de Educación.





"Hacia una Educación Integral"